

todos los recaudos necesarios a conseguir el perdón de los señores
Ordinarios de las Indias, de Caram. y moneda forera, y pagar los
reservas de Valim. de Terba Conaxerzi sim. de Agüemios G. Texcon
forme alas R. Ordenes = Rubrica =

Auto =

En la Villa de León a veinte y cinco de abril de
año de mill seiscientos veinte y quatro, Ante el Señor
D. Salvador Martínez del Cate Ordinario G. Su Mage.
En su sala de noble Representa. El despatcho G. beuda an
tecedente, y Don Su Merz. D. Juan Andrés que para su exe
cucion y cumplim. sea que Vn tanto y lleue a primer
y puntam. y esta Villa de Leon, de la qual se buelua
al bey de aragon para y proveya. Subeuda y lo firmo Su Merz =
D. Salvador Martínez del Cate = Anueu = Joseph Habano sal
boa =

Consejo de los señores de qualquiera que se que del de
nada y lo firmo me dia de la con y con, de la =

Joseph Habano

